



# PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO de HISTORIA POLÍTICA

Programa Interuniversitario de Historia Política

Foros de Historia Política – Año 2022

[www.historiapolitica.com](http://www.historiapolitica.com)

**Foro 8:** De la guerra a la paz: la movilización y la desmovilización de las fuerzas de guerra en el Río de la Plata durante el siglo XIX

**“Sobrevivir...y vivir”. Desmovilización, premios y reinserción de las tropas argentinas tras la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay**

Lautaro Mazzini Puga  
FFyL/Instituto Ravnani/UBA

## **Introducción**

Este texto se enmarca dentro de una investigación de tesis de maestría. La misma se propone contribuir a una historia social de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, desarrollando un conjunto de herramientas que permitan comprender mejor las consecuencias humanas y sociales del conflicto, a partir de un análisis sistemático del flujo de hombres y mujeres movilizados por el Estado, desde el reclutamiento hasta las bajas o la reinserción. Pretendo avanzar sobre el proceso de desmovilización de los sobrevivientes argentinos, investigando cuál fue su destino, y si accedieron a los premios y recompensas prometidas por los gobiernos.

Como hipótesis, planteo que si bien los reglamentos de la época marcan claramente los premios que se les debían otorgar a los sobrevivientes de la guerra (medallas, diplomas,

dinero y, sobre todo, tierras), en general, esto no fue efectivo, particularmente el tema de las tierras, que no fueron entregadas de forma eficiente, lo que obliga a buscar nuevos datos sobre cómo se desmovilizaron esas tropas y las consecuencias (si las hubo) de la ruptura de las promesas de beneficios posbélicos.

Para esto, en lo que hace a la cuestión de premios, se tomará el caso de la Guardia Nacional de la Provincia de Buenos Aires, que fue la que nutrió y sostuvo al Ejército Argentino durante el conflicto. Y también, se estudiará el caso de la Asociación de Veteranos de la guerra, la que dejó tras de sí numerosas historias que contribuyen a pintarnos un cuadro general de la situación.

Este trabajo se inscribe dentro de la nueva historia social de la guerra, renovación historiográfica que busca reinstalar a la guerra en el centro del análisis para poder entender mejor las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales vividas por las sociedades latinoamericanas del siglo XIX.

### **La suerte de los sobrevivientes: el regreso y los reenganches**

Cuando hablamos de desmovilización de los veteranos de una guerra, debemos tener en claro que, ante todo, constituía un verdadero problema. El final de una guerra y el regreso de los soldados y oficiales del teatro de operaciones hacia su tierra de origen no era solamente una buena y esperada noticia para quienes sobrevivían y para quienes los esperaban. Se trató de un complejo asunto a resolver por las autoridades al mando de esas tropas que abandonaron por orden superior las vidas y ocupaciones que tenían para ir a combatir a un desconocido enemigo en una tierra lejana y ajena, con la esperanza postrera de retornar y recuperar algo de aquel estado de cosas anterior.

En Sudamérica, por lo menos desde las guerras revolucionarias y de independencia, el veterano no era un sujeto al que se le dedicaran muchos honores, festejos, desfiles, premios o recompensas. Más bien era un sujeto peligroso, quien volvía del frente armado y con un pasado cargado de situaciones violentas. La prioridad de los gobiernos de la época era desarmarlo de la manera que se pudiese, y buscar por todos los medios que sus comportamientos violentos que hasta no hacía mucho eran deseables, ahora no se volcaran a la vida social en tiempos de paz.

Sin embargo, a finales de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay podemos encontrar, tal vez, un parteaguas. El veterano aparece ya no como un peligro a silenciar,

sino más bien como una víctima o, al menos, como un personaje al que hay que reconocer. Desde el final de la contienda en 1870 y la década siguiente, se buscó reconocer a los veteranos de “las guerras argentinas”. Efectivamente, existió una intención de volver hacia atrás reconociendo los personajes de la primera mitad del siglo XIX, no muchos de los cuales seguían con vida, y pensando en el panteón nacional que se iba construyendo a partir de la obra historiográfica de figuras como Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López. Así, se terminó enaltecendo a esos guerreros y opacando en parte a los que volvían del Paraguay (Chao, 2019), como veremos luego.

¿Cómo se produjo el regreso del ejército argentino del frente paraguayo? De esa gran fuerza de 24.582 soldados y oficiales (Garavaglia, 2016, p. 112) que supo movilizar el gobierno de Mitre al comienzo del conflicto, en 1870 ya no quedaba nada parecido. Las bajas comenzaron a aumentar rápidamente<sup>1</sup> y, además, el gobierno de Mitre se vio obligado a hacer regresar a buena parte del ejército debido a las rebeliones de las montoneras federales en las provincias desde 1866 en adelante. Por lo cual, si de regreso de veteranos hablamos, aclaremos que muchos de los que lucharon al principio en Corrientes y en territorio paraguayo no estuvieron en esa guerra hasta el final.

Lo que encontramos en el Ejército de Línea hacia la década de 1870 no es tanto un proceso de desmovilización, sino más bien de reenganches. Efectivamente, tanto en los batallones que se mantuvieron todo el tiempo en el frente como aquellos que bajaron a las provincias, no se advierte un licenciamiento sino la continuidad de una gran campaña bélica. En ese mismo año, Justo José de Urquiza era asesinado y, al poco tiempo, Ricardo López Jordán asumía el mando político y militar de la provincia de Entre Ríos, iniciando así las guerras jordanistas. En este enfrentamiento, si nos detenemos en cada batallón, advertimos que, en buena medida, eran los mismos que antes se habían movilizadado hacia el Paraguay o las provincias.<sup>2</sup> Por ejemplo, observamos en el periódico *La República*, del 26 de abril de

---

<sup>1</sup> Las batallas en la guerra de la Triple Alianza fueron masivas y sangrientas, llevando en general la peor parte el atacante, incluso si obtenía la victoria (Rabinovich, 2016). No obstante, buena parte de las bajas, sino la mayoría, no se daban en combate, sino por enfermedades. A eso se le sumaba la desertión, eterna constante de las fuerzas de guerra en el Río de la Plata.

<sup>2</sup> De hecho, 11 de los 12 batallones de infantería del Ejército de Línea marcharon a Entre Ríos entre 1870 y 1873 para combatir las rebeliones jordanistas. Mayor fue la participación de la caballería, más apta para lo que la forma de combate exigía, aunque era minoritaria con respecto a la infantería. La artillería era escasa, al igual que en Paraguay, solo un regimiento y una compañía de zapadores/ingenieros (Comando en Jefe del Ejército, 1971, tomo 2, pp. 37-76).

1870, el anuncio del desembarco en Paraná del Batallón N° 3 de Línea al mando del coronel Iwasnoky, arribado dos días antes a Rosario proveniente de Asunción.<sup>3</sup>

Si revisamos los nombres de los oficiales y soldados que estaban activos en 1869 y los que estarán en los años posteriores,<sup>4</sup> constatamos la presencia prácticamente de las mismas personas, las cuales incluso han entrado a la carrera de oficiales. Resulta muy interesante a este respecto la tesis de Lucas Codesido, quien estudia cómo la construcción de un ejército efectivamente nacional fue uno de los catalizadores principales de la consolidación del Estado nacional, afirmación que compartimos en este ensayo (2016, pp. 1-2).<sup>5</sup> En el proceso que engloba la presidencia de Sarmiento, el final de la guerra del Paraguay y la lucha contra el jordanismo, se ven cuestiones específicas que reflejan la tesis de Codesido, verbigracia: la cuestión de los ascensos y promociones en el escalafón militar que venimos mencionando. Codesido (2016) estudia los casos de algunos oficiales provenientes del mitrismo que encontraron bloqueada la carrera de ascenso debido a la profesionalización de las fuerzas que se puede observar con y tras el conflicto en el Paraguay. Lo que se vislumbra es que la politización de la fuerza fue dejando lugar a su profesionalización, y el faccionalismo imperante tiempo atrás se tornó cada vez menos predominante o directamente era rechazado (pp. 146-155).

De todo esto podemos aventurar algunas ideas, una de las cuales me parece fundamental: si bien la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay estuvo a punto de fracturar la ya de por sí frágil unidad política de la Argentina, lo que vemos al final del conflicto es que el Estado nacional logró afianzar su poder con un Ejército de Línea que, aunque se encontraba bastante desprestigiado y sería pronto reorganizado (Macías, 2018), respondía y obedecía a sus autoridades. Por primera vez en el Río de la Plata una guerra fortalecía una autoridad estatal central en vez de socavarla.

Hasta aquí no contamos aún con veteranos desmovilizados, ya que la gran mayoría de soldados continuaron su marcha militar. Pero si nos alejamos un poco del Ejército de Línea, existió otra poderosa fuerza igual o más importante y la que mayoritariamente nutrió a las fuerzas de guerra argentinas en el Paraguay: las Guardias Nacionales. A pesar

---

<sup>3</sup> *La República*, 26 de abril de 1870.

<sup>4</sup> *Registro Nacional de la República Argentina. Documentos Expedidos desde 1810 hasta 1873*, Tomo V (1863-1869) y VI (1870-1873), Buenos Aires, Imprenta Especial de Obras “La República”, 1884.

<sup>5</sup> También en esta línea resulta fundamental el trabajo de Victoria Baratta. Su libro *La Guerra del Paraguay y la construcción de la identidad nacional* (2019), constituye un gran aporte que trabajo que trabajo en otros sectores de mi tesis, particularmente en cuanto a cómo las vivencias de la contienda generaron un sentimiento de pertenencia y una fuerte constitución identitaria.

de las dificultades en su reclutamiento, las constantes deserciones y los resonantes desbandes, de los que no nos ocuparemos,<sup>6</sup> las Guardias Nacionales tenían una fuerte preeminencia (70% del total de las fuerzas, el resto eran de línea), particularmente la de Buenos Aires, la que sostuvo el peso de la guerra (Garavaglia, 2016, pp. 109-110).

¿No hubo Guardias Nacionales porteñas en la represión a los jordanistas en el Litoral? Sí, y en buen número. La pacificación de Entre Ríos les costó a las fuerzas nacionales cerca de seis años, y nuevamente el Ejército de Línea no fue suficiente. Pero no se trató de los mismos individuos que componían la Guardia Nacional porteña que luchó en el Paraguay. Muchos de los integrantes de esta última regresaron al país a fines de 1869 y principios de 1870, siendo efectivamente licenciados. Justamente, en la Guardia Nacional de Buenos Aires nos centraremos de aquí en adelante para detenernos en el proceso de desmovilización. Establezcamos primero qué medidas tomó el Estado para premiar o destacar a sus soldados.

### **Condecoraciones, premios y recompensas**

La cuestión de los premios y recompensas para los que combatieran en la guerra contra el Paraguay parece haber estado presente desde el comienzo mismo de la contienda. La primera muestra que tenemos de esto data del 7 de agosto de 1865, cuando *La Nación Argentina* difundió que la provincia de Buenos Aires premiaría con tierras a los guardias nacionales y/o sus familias que participaron de la campaña. Esas tierras, ubicadas en el partido de Chacabuco, serían entregadas a los reclutas al terminar la guerra para fundar un pueblo nuevo con el nombre simbólico de “Guardia Nacional”, con el objetivo de “perpetuar la gloria de los hijos de Buenos Aires en esta campaña”.<sup>7</sup>

La ley en cuestión fue sancionada y entró en vigencia el 26 de octubre de 1865.<sup>8</sup> Además de lo arriba mencionado, establecía la entrega de tierras en el partido de Lincoln para los guardias provenientes de la ciudad de Buenos Aires.

El objetivo era claramente otorgar un sustento, tal vez definitivo, a aquellos que marcharan a combatir, evitando que al regresar se convirtieran en sujetos peligrosos. Al respecto, el historiador Oscar R. Melli (1967), quien se dedicó a estudiar al pueblo

---

<sup>6</sup> Ver Alabart (2015).

<sup>7</sup> *La Nación Argentina*, 7 y 8 de agosto de 1865.

<sup>8</sup> Ley de premios de tierras para aquellos G. N. que participen de la guerra contra Paraguay. Se crea un pueblo con el nombre “Guardia Nacional” (AHPBA, Ministerio de Gobierno, año 1865, legajo 5, doc. 653).

Guardia Nacional y al partido de Chacabuco, nos hace conocer una interesante carta del gobernador Mariano Saavedra al presidente Mitre, en la cual se propone darles años de excepción al servicio a los ciudadanos ex combatientes para evitar que los mismos causen problemas (p. 46). Efectivamente, se legisló que los Guardias Nacionales que habían participado del conflicto fueran licenciados por diez años (De Marco, 2010, p. 384).

Además, en el Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires de 1870 se estableció que tanto a los Guardias Nacionales de esa provincia como las de las otras que llegasen, se les otorgara la suma de mil pesos “moneda corriente”, “en muestra del aprecio que esta Provincia hace del valor y constancia que han acreditado en la campaña que termina”.<sup>9</sup> En el Registro Oficial también se señala que los fondos para esta recompensa los debía proveer el Banco de la Provincia de Buenos Aires, pero no se brinda más información al respecto. Sin embargo, encontramos una interesante relación entre las indemnizaciones o premios en dinero con otra cuestión central de esta guerra: las prisiones. Durante el reclutamiento, los movilizados podían exceptuarse del enganche si en su lugar enviaban a otra persona, es decir, un “prisionero”. El exceptuado debía pagar una suma de 5 mil pesos. A lo recaudado en concepto de prisiones se le buscó una utilidad para la propia cuestión bélica. En 1866, Buenos Aires ordenó socorrer a las familias de los reclutas que murieron en Paso de la Patria con 50 mil pesos, y el dinero debía ser “imputado a la procedente de prisiones”. Exactamente de la misma caja se propuso luego extraer el dinero para los mil pesos designados a cada guardia nacional que hubiese regresado de la guerra (Comando en Jefe del Ejército, 1971, pp. 82-83). De hecho, parece que se propuso también que las tierras a entregar fuesen pagadas con los mismos recursos, aunque finalmente la Legislatura provincial autorizó a disponer de los terrenos gratuitamente (Melli, 1967, p. 47).

Resulta digno de análisis que estas medidas que nombramos fueron alentadas por estados provinciales en lugar de haber sido promovidas por el Estado nacional. Si bien sabemos que este último se encontraba en plena construcción, es sugerente la idea de que los gobiernos con experiencia en las cuestiones de veteranos hayan sido de marcado tinte local, y que además empezaran a idear medidas beneficiosas para los veteranos desde el mismo comienzo de la contienda, como fueron los casos de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe (De Marco, 2010, p. 383).

---

<sup>9</sup> Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires (en adelante ROPBA), 1870, pp. 3-4.

Pero, ¿se hizo algo a nivel nacional? Luego de años de debates, en 1865 se establecieron las normas de retiros y pensiones que incluyeron entre sus beneficiarios a los oficiales de Guardias Nacionales y a los individuos de tropa de la misma, así como a sus deudos en completa igualdad con los jefes y oficiales. Con igual equiparación, la ley del 28 de septiembre de 1866 ordenó pagar a las familias de los muertos en la Guerra del Paraguay las pensiones correspondientes (Comando en Jefe del Ejército, 1971, p. 84).

Es decir que todos los movilizados y sus familias quedaban en pie de igualdad a la hora de su retiro (voluntario o deceso), dato no menor, ya que todos eran reconocidos como combatientes de la Patria. Además, al incluir también a los deudos y entregarles la misma suma, las condecoraciones –como en seguida veremos– y las tierras, nos da la pista de un Estado que empezaba a tomar conciencia del conjunto de su población en tiempos de guerra y de posguerra como, quizás, no lo había hecho antes.

De hecho, a estas legislaciones le siguieron otras que se encargaron de subsanar, en la medida de lo posible, a los guerreros anteriores. En 1868 se dictó la norma para “los militares partícipes en la Guerra de la Independencia, terminada el 9 de diciembre de 1824”, en 1872 otra para “las viudas e hijas solteras de los fallecidos”, y en 1873 para “los Milicianos que a las órdenes del General Güemes y otros Jefes combatieron en defensa de la Independencia de la Nación” (Comando en Jefe del Ejército, 1971). A nadie se le puede escapar que la mayoría de los veteranos de 1810 hasta esa última fecha habían fallecido, o que el tema de los deudos no era sencillo de resolver. Parece que las autoridades tomaron nota de los problemas, porque en 1876 unificaron las distintas leyes intentando corregirlos. Por estos años, la tesorería pagó a 1122 pensionistas (Comando en Jefe del Ejército, 1971, pp. 148-150).

Nos resta mencionar la cuestión de las condecoraciones. El gobierno de Buenos Aires dispuso entregar a sus Guardias Nacionales medallas que rezaran “Al valor y la constancia, la provincia agradecida”, siendo de oro para los jefes, de plata para los oficiales y de cobre para la tropa (De Marco, 2010, p. 396). Se debía decretar un feriado,<sup>10</sup> recibirían la cinta con el diploma de la medalla, junto con un boleto personal que los declaraba acreedores del premio en tierras en el pueblo Guardia Nacional.<sup>11</sup> El Congreso Nacional sancionó varias leyes en las que otorgaba medallas de oro, plata y cobre, también según los rangos. Primero a los que participaron en la toma de Corrientes, luego

---

<sup>10</sup> ROPBA, 1869, p. 670.

<sup>11</sup> ROPBA, 1869, p. 664.

a los que terminaron la guerra del Paraguay (ley de 1866, pero mandada a cumplir por decreto en 1871), y en 1872 se estableció otorgar cordones para los vencedores de Tuyutí, y escudos conmemorativos por Curupaytí (De Marco, 2010, p. 396).

### **De tierras y de mentiras: la Guardia Nacional de Buenos Aires**

Como vimos más arriba, junto a las condecoraciones, la provincia entregó boletos de tierras que se darían en el nuevo pueblo Guardia Nacional, en el partido de Chacabuco. Mencionamos también que la ley fue del 26 de octubre de 1865, y si lo analizamos bien, se trató de una fecha prematura, aunque valga la pena recordar que Mitre había pronosticado que la guerra duraría tres meses. Ese pronóstico resultó un fracaso estrepitoso, pero nos indica que la idea de desmovilizar, de hacer algo totalmente diferente a lo que hasta ese momento se había hecho, estuvo presente desde los momentos iniciales del conflicto, y eso no es menor. Melli (1967) hace una interesante observación al señalar que había otro objetivo que acompañaba esta iniciativa, cual era “la necesidad de poblar el desierto” (p. 46). Es decir, la provincia estaba en la permanente misión de expandir la frontera, y la forma de hacerlo era la fundación de centros urbanos; no pocas fuentes y autores también destacan a la Guardia Nacional como promotora de colonización.

En febrero de 1866, luego del reconocimiento del terreno, se fijó el lugar adecuado para constituir el centro de la nueva localidad (Guardia Nacional) y se lo demarcó. No obstante, si bien el trazado de planos y los trabajos de agrimensura avanzaron con prontitud, como también los contratos para la construcción de los primeros edificios públicos, para el final de la guerra se había avanzado poco y nada al respecto (Melli, 1967, pp. 52-55). De hecho, el Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, con fecha del 21 de diciembre de 1869, establecía que el Gobierno no conocía el número exacto de los lotes del pueblo Guardia Nacional ni de Lincoln, como tampoco tenía claro la cantidad exacta de veteranos existentes. Fue por ello que las autoridades provinciales resolvieron entregar los boletos que acreditaban las tierras junto a las medallas, registro que fue confeccionándose en el mismo momento (Melli, 1967, p. 19).

Esta situación parece bastante desprolija y no escapó a la crítica de los contemporáneos. En las fuentes se encuentran reclamos sobre la concesión de los lotes desde fechas tan tempranas como 1868.<sup>12</sup> Podemos aventurar que el reclamo existió porque el reglamento

---

<sup>12</sup> AHPBA, Inspección General de Milicias, año 1868, legajo 8, doc. 1148.



estipulaba que los Guardias Nacionales que hubieran abandonado sus filas por cualquier causa, y creyeran ser merecedores de los premios, debían pedirlo por escrito.<sup>13</sup> O bien podía ser que no hubieran sido entregadas en ese momento porque los terrenos aun no estaban listos.

De cualquier forma, los reclamos aumentaron cuando arribaron las tropas en enero de 1870. Para ese momento aparecen varios pedidos de soldados, madres, viudas, entre otros, en los que no solo se reclama por tierras.<sup>14</sup> En el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires encontramos el “Registro de premios y recompensas a veteranos de la Guerra del Paraguay”,<sup>15</sup> en ese documento los funcionarios fueron consignando a los reclutas, estableciendo qué premios solicitaban y cuáles fueron concedidos. En prácticamente todos los casos se reclamaban los cuatro premios (medalla, diploma, dinero y tierras), y en la gran mayoría los mismos eran aprobados, aunque en varios no se dio a lugar. No sabemos aún los motivos exactos de los rechazos, posiblemente se trataba de personas que no pudieron demostrar su participación en la guerra (o vínculo de parentesco con un recluta), o individuos registrados como desertores.. Sin embargo, el gobierno hizo esfuerzos por corregir sus errores y en 1872, año en el que encontramos una buena cantidad de pedidos de premios adeudados,<sup>16</sup> se entregaron las parcelas. Melli (1967) consigna que fueron agraciados 911 veteranos (pp. 241-243).

¿Significa esto que fue exitoso el proceso de desmovilización a partir de la entrega de tierras? No podemos afirmarlo porque no todos los veteranos fueron a poblar Guardia Nacional, y en este sentido el proyecto colonizador fue, en parte, un fracaso. El artículo 4° de la ley de 1865 otorgaba a los beneficiarios la “plena libertad de trasmitirla a cualquier persona” (Comando en Jefe del Ejército, 1971, pp. 82-83), y eso habilitó las transferencias: la mayoría de los Guardias Nacionales vendieron muy mal sus nuevas propiedades. Melli aporta datos que sugieren que, en muchos casos, los precios pagados por las chacras fueron mínimos, y se puede afirmar que los especuladores lograron importantes negocios.

---

<sup>13</sup> ROPBA, 1869, p. 666.

<sup>14</sup> AHPBA, Inspección General de Milicias, año 1870, legajo 12, docs. 1776, 1784, 1858, 1868, 1872, 1876, 1877, 1899.

<sup>15</sup> AHPBA, Inspección General de Milicias, año 1870, “Registro de premios y recompensas a veteranos de la Guerra del Paraguay”.

<sup>16</sup> AHPBA, Inspección General de Milicias, año 1872, legajo 27, Expedientes de reclamo de premios.

No es extraño que esto ocurriera. En general, los veteranos eran personas de escaso capital, situación agravada por los años de movilización y forzoso abandono de su trabajo. Y eso limitó las posibilidades de que pudieran asentarse efectivamente, si bien varios lo hicieron, motivo por el cual la venta parecía una opción atractiva. Además, otros soldados que tenían domicilio en lugares alejados del partido, y probablemente nunca vieron sus terrenos, los extendieron a apoderados que luego también los vendieron, en muchos casos a vecinos del partido de Chacabuco. En otras situaciones constatamos la existencia de fraudes a los legítimos beneficiarios de las tierras, a través del mecanismo de “usurpación del estado civil de las personas, haciendo aparecer como verdaderos a otras personas que hacía años habían fallecido” (Melli, 1967, p. 243).

Nadie podía alegar ignorancia, y hasta podríamos decir inocencia, en que esto pudiera ocurrir. En 1866, la Municipalidad de Chacabuco había sugerido al gobierno de la provincia la reubicación del pueblo Guardia Nacional, a sabiendas de que muchos de los beneficiados vivían lejos y que, en general, se trataba de gente sin recursos para poblarlo. Además, como la mayoría de las zonas de frontera, era un lugar donde el peligro de sufrir malones indígenas resultaba concreto, lo cual también desalentaba la colonización<sup>17</sup>. Sin embargo, esto no fue escuchado. Tanto es así que el pueblo fue perdiendo rápidamente la filiación con el objetivo original que impulsó su fundación, hecho que se verifica en el nombre del mismo: ya en 1870 hay registro de que la gente lo llamaba “Pueblo de Chacabuco”, nominación que quedaría fijada cuando en 1884, la nueva estación del Ferrocarril adoptó este último nombre dejando en el olvido el anterior (Melli, 1967, p. 56).

Hay que decir igualmente que este proceso fue extendido en el tiempo. Muchos guardias nacionales y/o sus deudos continuaron reclamando, y a veces efectivamente ocupando, varias de las tierras que les correspondían.<sup>18</sup> El hecho de que los reclamos se fuesen extendiendo por años y hasta décadas probablemente haya influido en las últimas decisiones estatales al respecto. En 1879 se fijó un plazo de 12 meses para los reclamos

---

<sup>17</sup> Los malones indígenas como factor que desalentaba la colonización no eran nuevos, y de hecho se había verificado décadas antes, cuando luego de la “campana al desierto” encabezada por Rosas, se entregó tierras a varios de los participantes, muchos de los cuales nunca llegaron a ocuparlas, y también allí prefirieron venderlas, derivando en el conocido proceso de concentración.

<sup>18</sup> AHPBA, Inspección General de Milicias, año 1873, 31 de diciembre, legajo 32, exp. 3617. Guardia Nacional pide premio por haber hecho la campaña de la Guerra del Paraguay; año 1878, legajo 78, exp. 127. Premio de tierras a guerrero del Paraguay; año 1880, legajo 2, exps. 432 al 486, pedidos de premios de tierras de viudas, esposas o guerreros de la guerra del Paraguay; año 1881, legajo 4, exp. 113. Pedro Soto pide tierras por ser guerrero de la guerra del Paraguay. Se le otorga el solar.

de premios de Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay y no habían cobrado los mil pesos. Tiempo después, en 1889, se fijó un plazo similar para que solicitaran las tierras que les fueron acordadas. De este modo, a casi veinte años del final de la contienda, el Estado tomaba la decisión burocrática de poner punto final a la situación.

Como acabamos de ver, no fue exitoso el intento de desmovilizar y premiar a los guardias nacionales de la provincia de Buenos Aires a partir del dinero y, sobre todo, de la entrega de tierras en un pueblo a fundar en la campaña. El porqué de este fracaso no es unívoco. Ya hemos enumerado varias cuestiones que influyeron, pero agregaremos algunas hipótesis más.

Pudo pasar que los veteranos desconocieran absolutamente el premio que habían ganado. La falta de información y la poca llegada que las noticias y las disposiciones gubernamentales pudieron haber tenido entre los sectores populares es un problema siempre presente. Por supuesto que el ejército había sido debidamente notificado, pero recordemos que cuando los soldados regresaron, las tierras no podían aun ser entregadas. En esa situación pudo haber actuado también otro factor, como el descreimiento de que las recompensas serían verdaderamente efectivizadas. Como ya dijimos, no tenemos antecedentes de gobiernos que hubieran intentado desmovilizar a sus tropas con algo que no fuesen métodos coercitivos. Entonces, no sería tan extraño que, luego de uno o dos años sin novedades, los veteranos ya no creyeran en la recompensa, y el hecho de que en su mayoría eran paisanos que vivían en sus pagos, alejados y muchas veces en situaciones precarias, la idea de mudarse ni siquiera entraba en su consideración.

Como algo novedoso cabe destacar que por entonces no se entregaban tierras a cualquiera ni en todo momento, muy por el contrario; y mucho menos a individuos de los sectores populares, justamente en la provincia de Buenos Aires, la que mayor crecimiento económico había gozado desde hacía varias décadas. En ese sentido podemos hacer nuestras las palabras de De Marco (2010), quien cita la publicación de *El Nacional* del 3 de enero de 1870:

Por primera vez la Guardia Nacional de las provincias había sido reunida y revistada en la capital de República, y también premiada y pagada, cosa que ... no había ocurrido al concluir las guerras de la independencia y del Brasil ni las campañas de Cepeda y Pavón (p. 389).

## **Los veteranos y sus historias**

Pero los veteranos en cuestión, ¿estarían de acuerdo con esto? ¿Quedaron efectivamente conformes? Investigaciones recientes parecen indicar que no. Reali y Quiñonez (2019) muestran cómo luego de un acto de entrega de medallas y cordones realizado en 1875, los sobrevivientes de la guerra del Paraguay quedaron en el olvido. Recién para 1890 (¡veinte años después!) parece producirse un rescate de la figura del veterano en Argentina, y esto tiene que ver con una revalorización del Ejército en su conjunto (p. 187). La institución militar salió de la guerra bastante desacreditada y quedó en un estado de declive, situación que fue empezando a cambiar a través de las reformas implementadas por el presidente Sarmiento. Pero fueron las campañas militares contra la frontera indígena, la derrota de la rebelión de Mitre en 1874 y la de Tejedor en Buenos Aires en 1880 los hechos principales que le devolvieron al Ejército, ahora sí, Nacional, moderno, profesional y disciplinado, una imagen más positiva ante la opinión pública.

Esto último trajo un realce de la figura del militar argentino de guerras pasadas, estableciendo una línea de continuidad desde los combatientes de la independencia hasta aquellos de la Triple Alianza. Esta nueva situación quedó evidenciada, entre otras manifestaciones, en actos y desfiles. En uno de ellos de 1891 “los batallones escolares compartieron la escena con los veteranos de la guerra con el Brasil y de la campaña al Paraguay”. La reaparición en escena de los viejos soldados con sus medallas y uniformes suscitó gran interés entre la población civil, que logró así advertir cuántos de sus conciudadanos, comerciantes, médicos, escribanos, etc., habían intervenido en las guerras.

Por esta época también comenzaron a aparecer asociaciones de veteranos, dentro de las cuáles se destacaron dos. Una de ellas tuvo vida entre 1891 y 1896, teniendo un funcionamiento inestable, hasta que en 1907 fue refundada y afianzada. Se llamaron “Asociación” y “Centro” de Guerreros del Paraguay, respectivamente (Reali y Quiñones, 2019, pp. 187-191). La Asociación nos dejó una fuente invaluable: el Álbum de la Guerra del Paraguay, el que comenzó a editarse el 1 de febrero de 1893. Su editor era el capitán de artillería J. Soto, veterano de la campaña. En el primer número se dejaba en claro que el álbum pretendía generar recursos para que los historiadores pudiesen escribir la historia del conflicto: se presentaba a los personajes participantes, se hablaba de las batallas, de

los uniformes, de las armas, y de la “acción libertadora y los frutos que rindió a la civilización” (Brezzo, 2006, p. 96).<sup>19</sup>

Pero además de dejar un testimonio para investigadores, el Álbum tenía otro objetivo: captar la atención sobre los veteranos y sus familias, muchas de ellas sumidas en la pobreza, y principalmente de los inválidos o mutilados que continuaban, luego de tanto tiempo, sin ninguna atención por parte del Estado. Para eso, en un primer momento, apostaron por la caridad. La Asociación se mantenía alejada de las luchas políticas del momento (Reali y Quiñones, 2019, p. 192).

Como muestra Chao (2019, pp. 203-204), el Álbum no descreía ni criticaba la guerra en sí, sino que buscaba reivindicar para los argentinos que la pelearon un fuerte carácter de heroísmo, como sucedió con los guerreros de la independencia, que habían obtenido el reconocimiento que se les negaba a los veteranos del Paraguay:

Socorro ó ayuda para los compañeros menesterosos porque es una verdad humillante y cruel, que el gobierno argentino no ha aprendido todavía á evitar la desnudez ó el hambre del ciudadano que supo dejar sobre las trincheras enemigas el brazo con que ganaba el pan de sus hijos y que, mutilado inválido por la pátria, muere de hambre ó de vergüenza.<sup>20</sup>

Chao (2019) explica también cómo la Asociación exigió socorro para el guerrero, una figura heroica pero humillada, abandonada, olvidada, “doblegada por el peso de la gloria”, y nos muestra, a su vez, la complejidad del asunto en un contexto en el que todavía se esperaba mucho de la beneficencia de los sectores pudientes y acomodados para con los más desafortunados, reflejando la antesala de la “cuestión social” en el país. El reclamo de que era en realidad el Estado quien debía hacerse cargo de la situación deplorable de los veteranos era aún incipiente (pp. 214-217).

## **Consideraciones Finales**

---

<sup>19</sup> En este sentido, Brezzo se dedica a estudiar el recorrido de Estanislao Zeballos, abogado y escritor argentino, quien se propuso hacer una gran obra integral de la historia de la guerra, planteada en 12 tomos, y para ello practicó un método de investigación con entrevistas y la búsqueda de testimonios de primera mano, apelando a la memoria de quienes vivieron la guerra. Falleció sin terminar su obra. (Brezzo, 2006, pp. 108-109).

<sup>20</sup> Álbum de la Guerra del Paraguay, 1893, segunda entrega, p. 45.

Interesándonos por la desmovilización y reinserción de los soldados argentinos al regresar de la Guerra contra el Paraguay en 1870, vimos que buena parte de esa fuerza, sobre todo la del Ejército de Línea, tuvo que reembarcarse en un nuevo conflicto: las guerras jordanistas en Entre Ríos. Por ese motivo nos concentramos en la Guardia Nacional de Buenos Aires, donde vimos lo que pareció constituir un intento consciente de desmovilización por parte del Estado. En relación con ello repasamos los premios y recompensas prometidos y entregados a los soldados, desde medallas y cordones, hasta dinero, licenciamiento y, lo que juzgamos más significativo e inusual, tierras públicas. La entrega de parcelas para poblar la frontera (con la creación del nuevo pueblo Guardia Nacional) como premio a los movilizados constituye algo llamativo e interesante, ya que parece reflejar por primera vez las intenciones de los sectores gobernantes para que los soldados desmovilizados rearmaran su vida, propuesta que estuvo presente desde el comienzo mismo de la contienda. Sin embargo, vimos que la praxis no fue tan efectiva como se esperaba, en ello influyeron factores como la lentitud en las obras necesarias, la falta de información del gobierno a sus hombres, la carencia de recursos para trasladarse y poblar, como también un posible descreimiento o desconfianza hacia las promesas políticas. La especulación y los negocios de tierras tampoco colaboraron para materializar el plan primigenio.

Los relatos de los veteranos, guardados en ese gran Álbum de la Guerra del Paraguay, nos hablan a las claras de que aún con las medidas y disposiciones estatales que nombramos, fue bastante poco lo que se atendió a las necesidades de quienes volvieron del frente, y muchos sufrieron abandono, situaciones de pobreza, de salud e invalidez. Las leyes de fines del siglo XIX y comienzos del XX y los vaivenes políticos a las que estuvieron sujetas reflejan un Estado que no terminó de ocuparse como debía de los hombres –y de sus familias– que habían marchado al combate.

A modo de cierre, queda en evidencia que la investigación que estamos llevando a cabo se encuentra aún incompleta. Es necesario indagar más a fondo el tema de la entrega de tierras y su efectivo poblamiento. Sería útil saber más sobre la actividad de las asociaciones de veteranos y estudiar puntualmente el destino de los mismos a su retorno. En este sentido, sería pertinente profundizar la cuestión del Álbum, ya que tal vez podamos examinar aristas tales como la cuestión emocional, el estado psicológico del veterano o las posibles muestras de estrés post traumático, entre otras múltiples cuestiones.

## **Bibliografía**

Alabart, M. (2015). Resistencias a la Guerra del Paraguay e identidad federal: los desbandes de Basualdo y Toledo. En R. Schmit (Comp.), *Caudillos, política e instituciones en los orígenes de la Nación Argentina* (pp. 101-131). Buenos Aires: Ediciones UNGS.

Baratta, M. V. (2019). *La guerra del Paraguay y la construcción de la identidad nacional*. Buenos Aires: SB.

Brezzo, L. (2006). La Guerra del Paraguay a través de la memoria de sus actores: el proyecto. *Diálogos*, 10 (2), 95-112.

Chao, D. (2019). Dobleados por el peso de la gloria. El guerrero y sus problemas en el discurso del Álbum de la Guerra del Paraguay. *Anuario IEHS*, 34 (2), 203-220.

Comando en Jefe del Ejército (1971). *Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino*, tomos I y II. Buenos Aires: Círculo Militar.

Codesido, L. (2016). Armar al Estado, construir la Nación. La nacionalización de las fuerzas armadas en la Argentina y su vinculación con el proceso de construcción del Estado argentino entre 1862 y 1880 (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

Codesido, L. (2017). *El caso Rivas, 1870: guerra y política en el Ejército argentino durante la presidencia de Sarmiento*. Ponencia presentada en XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Mar del Plata, 9 al 11 de agosto, Facultad Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.

De Marco, M. Á. (2010). *La guerra del Paraguay*. Buenos Aires: Booket.

Garavaglia, J. C. (2016). Las fuerzas de guerra argentinas durante el conflicto de la Triple Alianza. En J. C. Garavaglia y R. O. Fradkin (Comps.), *A 150 años de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay* (pp. 107-132). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Macías, F. (2018). Orden y Violencia. Argentina, 1870-1880. *Pasado Abierto*, 4 (7), 227-240.

Melli, O. R. (1967). *Guardia Nacional. Orígenes del Partido y Ciudad de Chacabuco*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia "Dr. Ricardo Levene".

Rabinovich, A. (2016). La defensa, el ataque y las formas de la guerra en Sudamérica. El caso de la Guerra de la Triple Alianza en la obra de Thomas Whigham. En J. C. Garavaglia y R. O. Fradkin (Comps.), *A 150 años de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay* (pp. 53-60). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Reali, M. L., y Quiñones, M. G. (2019). Después de la guerra...los Centro de Veteranos de la Campaña al Paraguay en el Espacio Rioplatense (1890-1907). *Anuario IEHS*, 34 (2), 183-201.